



**OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO N° SA-MC-004-2015,  
QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO,  
CAFETERÍA Y LABORES GENERALES PARA TRANSCARIBE S. A.  
Y SU RESPUESTA N° 3**

1. Observación presentada por la empresa ASEO.COM:

En atención a la observación recibida a través del correo institucional [ebarríos@transcaribe.gov.co](mailto:ebarríos@transcaribe.gov.co), en el cual manifiesta la siguiente observación y será resuelta así:

*1. “Dentro del cronograma del proceso de la referencia nos permitimos presentar las siguientes observaciones al pliego definitivo correspondiente: numeral 4.2.11 Registro Único de Proponentes –RUP.....”(se anexa observación).*

**RESPUESTA:** En aras de permitir la pluralidad de oferentes y de dar validez a lo establecido en el estudio previo elaborado para el presente proceso, se dará aplicación y se corregirá lo establecido en el numeral 4.2.11, quedando establecido de la siguiente manera: *La verificación de los requisitos financieros se realizara de acuerdo a la información que parezca reportada en el Registro Único de Proponentes, RUP actualizado con los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 o con fecha posterior a este periodo.*

*Esto podrá verificarse en los estudios previos del presente proceso (PÁGINA 9).*